



La Cooperación Estructurada Permanente : ¿Un primer paso hacia la integración en la seguridad y defensa europeas?

/

Acosta Sánchez, Miguel A.

Analíticas electrónicas

Analítica

Resum: En diciembre de 2017, el Consejo de la UE ha aprobado el lanzamiento de la Cooperación Estructurada Permanente. Esta figura, prevista en el Tratado de Lisboa, permitirá una mayor armonización entre los Estados miembros en los ámbitos de las capacidades de defensa y las operaciones militares. En nuestra opinión, su régimen jurídico y participación, así como los compromisos que han asumido los Estados participantes, implican una primera aproximación e incluso integración en las cuestiones de seguridad y defensa, y en un momento donde la UE pretende potenciar su posición en las relaciones internacionales tras el Brexit

<https://rebiunoda.pro.baratznet.cloud:28443/OpacDiscovery/public/catalog/detail/b2FpOmNlbGVicmF0aW9uOmVzLmJhcmF0ei5yZW4vMzAyNzQ3MDM>

Título: La Cooperación Estructurada Permanente : ¿Un primer paso hacia la integración en la seguridad y defensa europeas? Miguel Angel Acosta Sánchez

Documento fuente: Revista General de Derecho Europeo . -- ISSN 1696-9634 . -- N°. 45 (2018), p. 58-106

Materia: Seguridad internacional- Países de la Unión Europea

Baratz Innovación Documental

- Gran Vía, 59 28013 Madrid
- (+34) 91 456 03 60
- informa@baratz.es